



Montevideo, 26 de julio de 2017.

R.de D.N°322/2017

Acta 972

EE2017-67-001-000511

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Graciela Gómez C.8621, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2017;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Graciela Gómez Collado C.8621, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2017.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a Gerencia General y Red Nacional Postal.

4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**